



Resolución Jefatural No. 079-99-AGN/J.

Lima, 28 ABR. 1999

Visto el Oficio N° 068-99-AGN/OGA de la Oficina General de Auditoría, sobre modificación de Resolución Jefatural N° 016-AGN/J;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 016-AGN/J de fecha 29 de Enero de 1999, se aprobó una autorización de Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional del Pliego 060 Archivo General de la Nación para el Año Fiscal 1999, hasta por la suma de S/. 66,854.43.

Que, en las siglas de la Resolución en mención por error material se ha omitido señalar el año 1999;

De conformidad con el artículo 96° del Decreto Supremo N° 02-94-JUS y Texto Unico Ordenado de la Ley de Normas Generales de Procedimientos Administrativos; y

Con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR la Resolución Jefatural N° 016-AGN/J incluyendo en las siglas de la Resolución mencionada el año correspondiente, debiendo decir RESOLUCION JEFATURAL N° 016-99-AGN/J.

ARTICULO SEGUNDO.- Copia de la presente Resolución se remite a los Organismos señalados en el Artículo 5° de la Ley N° 27013 – Ley de Presupuesto del Sector Público para 1999.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



Dra. Aida Luz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación

